

44131

53899 ✓

44131

13 181

SP

Quito, a 12 de Noviembre de 1.999

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente

Fco ✓
9 DIC. 1999
1500

De conformidad con lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento lo siguiente:

Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. Jaime Aillón Albán, el 2 de Agosto de 1.999 y marginada el 19 de Octubre de 1.999, que adjunto; se efectuó la cesión de participaciones de la compañía COLEDIDACTICUM CIA. LTDA. que a continuación detallo:

CEDENTES	NACIONALIDAD
Dr. Gonzalo Mendieta	ecuatoriana
Ing. Xavier Mendieta	ecuatoriana

Prado
13.12.99
1930

CESIONARIOS	NACIONALIDAD
Ing. Tito Ortiz	ecuatoriana
Ing. Iván Vásquez	ecuatoriana

Lo que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

De ser necesario, señalo como mi domicilio el Casillero Judicial N° 2024 correspondiente a mi abogado defensor, Fabián Zaldumbide Brito, profesional del derecho a quien faculto para que a mi nombre y representación suscriba los escritos que sean necesarios en este trámite administrativo.

Atentamente,

ING. TITO ORTIZ CAIZAPANTA
GERENTE

FABIÁN ZALDUMBIDE BRITO
ABOGADO
Mat. 178 - C. A. C.

Dr. Fabien Zaldumbide B.
Tel. 236423

OK

- INGRESADA AL SISTEMA -

13. Dic. 99

GONZALO MENDEIETA DUEÑAS, Ingeniero, XAVIER MENDEIETA DUEÑAS, casados, por sus propios derechos, y, por otra parte en calidad de Cesionarios los señores Ingeniero TITO ORTIZ CAIZAPANTA E Ingeniero IVAN VASCONEZ VACA, de estado civil casados, por sus propios derechos.- Además comparecen las señoras XIMENA MARIA CORDOVA DE MENDEIETA, e INDIRA PATRICIA CORREA VIVANCO DE MENDEIETA, esposas del primero y segundo de los primeros comparecientes, respectivamente, para dar su expreso consentimiento a sus cónyuges para que puedan transferir la totalidad de sus participaciones que tiene en la Compañía denominada COLEDIDACTICUM CIA. LTDA., a fin de cumplir con lo que determina el Art. ciento ochenta y uno del Código Civil.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles para contratar y contraer obligaciones y domiciliados en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTE.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Quito, doctor Héctor Vallejo Espinoza, se constituyó la compañía COLEDIDACTICUM CIA. LTDA., con su domicilio principal en la ciudad de Quito, el veinte y cinco de octubre de mil novecientos noventa y seis, con su capital social íntegramente suscrito y pagado de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en veinte mil participaciones de un mil sucres cada una, de las cuales el señor Doctor Gonzalo Mendieta Dueñas es propietario de cinco mil participaciones de un mil sucres cada una; y de la misma forma, el señor Ingeniero Xavier Mendieta Dueñas, también es propietario de cinco mil participaciones de un mil sucres cada una escritura pública de constitución que se halla inscrita en el registro Mercantil del cantón Quito, con fecha doce de



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

diciembre de mil novecientos noventa y seis. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos y de conformidad con la resolución tomada en la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía COLEDIDACTICUM CIA. LTDA., de fecha veinte y cinco de julio de mil novecientos noventa y nueve se autoriza la cesión de participaciones en su totalidad pertenecientes a los señores Doctor GONZALO MENDIETA DUEÑAS E INGENIERO XAVIER MENDIETA DUEÑAS, todo de conformidad al Acta de la Junta General Extraordinaria Universal antes mencionada, la misma que se agregará y formará parte integrante de esta escritura, como documento habilitante para cumplir con los requisitos legales que establece el Artículo ciento quince de la ley de Compañías, osea la venta o transferencia de las participaciones se realiza de la siguiente manera: El Doctor Gonzalo Mendieta Dueñas vende cinco mil participaciones de un mil sucres cada una a favor del señor Ingeniero Tito Ortíz Caizapanta.- El Ingeniero Xavier Mendieta Dueñas vende dos mil participaciones de un mil sucres cada una al Ingeniero Tito Ortíz Caizapanta; y, las restantes tres mil participaciones el Ingeniero Xavier Mendieta Dueñas vende a favor del Ingeniero Iván Vásquez Vaca.- CUARTA.DECLARACIONES.- Tanto los Cedentes como Los Cesionarios, manifiestan estar conformes con la presente escritura pública de Cesión de participaciones de acuerdo al detalle, forma y número de participaciones que se transfieren y constan expresamente determinados en el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios realizada el veinte y siete de julio de mil novecientos noventa y nueve.- Los señores otorgantes de

LA LEY NOTARIAL DEL

la presente escritura, manifiestan que la compraventa de la cesión de participaciones lo efectúan a la par, o sea en un mil sucres cada participación; y, que los señores Cedentes declaran que reciben de los compradores el valor correspondiente, en dinero en efectivo de curso legal, y a su entera satisfacción, y a la vez los señores Cesionarios declaran que aceptan esta transferencia de Cesión de Participaciones por convenir a sus intereses, quedando como únicos socios de la Compañía COLEDIDACTICUM CIA. LTDA. los señores: a) Ingeniero Tito Ortíz Caizapanta, propietario de doce mil participaciones de un mil sucres cada una.- b) Ingeniero Iván Vásquez Vaca, propietario de ocho mil participaciones de un mil sucres cada una.- La cuantía de esta escritura pública de cesión de Participaciones es de DIEZ MILLONES DE SUCRES.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validéz de esta escritura.- HASTA A QUI LA MINUTA.- (Firmada Doctor Fabián Zaldumbide Brito con matrícula número ciento setenta y ocho del Colegio de abogados de Cotopaxi.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les fue la misma a los señores comparecientes integralmente por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo cuanto doy fe.-



Dr. Gonzalo Mendieta Dueñas

c. c. 170444461-9

Sigue-----



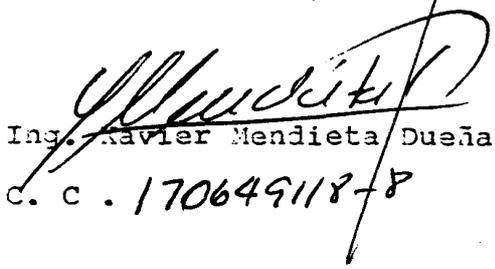
NOTARIA
CUARTA

Firmas:

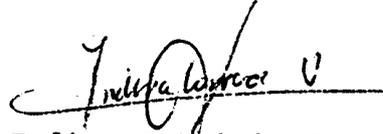
DR. JAIME AILLON ALBAN


Sra. Ximena María Córdova de M.

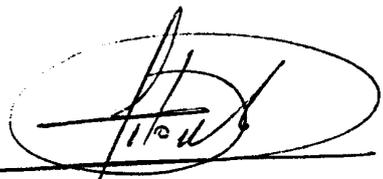
c. c. 1704613742


Ing. Javier Mendieta Dueñas

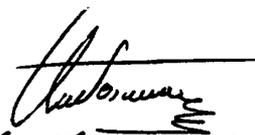
c. c. 170649118-8


Sra. Indira Patricia Correa Vivanco

c. c. 110238965-5


Ing. Tito Ortiz Caizapanta

c. c. 170580072-2


Ing. Iván Vásconez Vaca

c. c. 170689560-2

Firmado Doctor Jaime Aillón Albán Notario Cuarto del cantón -

Quito.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170444461-0

MENDIETA BUENAS GONZALO RAMIRO

13 MAYO 1958

PICHINCHA / QUITO / GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO REG CIVIL 05 1 150 04604

PICHINCHA / QUITO

GONZALEZ SUAREZ 58

Gonzalo
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** 023434242

CASADO XIMENA MARIA C CORDOVA U...

SECUNDARIAS DESARROLLADO

GONZALO MENDIETA

13 MAYO 1958

INRIENTE DE SI TITULAR

Gonzalo

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170444461-0

MENDIETA BUENAS XIMENA MARIA

01 SEPTIEMBRE 1957

QUITO / TULLAN / GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO REG CIVIL 01 005 01002

QUITO / TULLAN

GONZALEZ SUAREZ 57

Ximena
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR

ESTADISTICA

INSTITUCION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

FECHA DE NACIMIENTO

FECHA DE CADUCIDAD

13 MAYO 1958

Gonzalo

FULGAR DE REGISTRO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170649118-8

MENDIETA BUENAS XAVIER ALBERTO

18 FEBRERO 1962

PICHINCHA / QUITO / GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO REG CIVIL 05 386 0235

PICHINCHA / QUITO

GONZALEZ SUAREZ 62

Xavier
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** E23434222

CASADO INDIRA PATRICIA CORREA VIVANC

ESTADISTICA SUPERIOR ING. MECANICO

GONZALO MENDIETA

MENDES BUENAS

QUITO 17/07/98

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

09/07/2010

FECHA DE CADUCIDAD 1275411

FIRMA DE LA AUTORIDAD



FULGAR DE REGISTRO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA 170560072-2

ORTIZ CAIZAPANTA TITO PATRICIO

23 AGOSTO *** 1.958

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

07 1 311 0746

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 58




ECUATORIANA ***** V233312272

CASADO GRACIELA ELIZABETH ROSA JACOME

SUPERIOR ING. ELECTRONICO

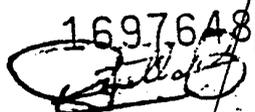
JULIO H ORTIZ

LAURA M CAIZAPANTA

QUITO 28-03-91

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1697648




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA 110288958-1

ARESA VIVANCO INDIRA PATRICIA

11 ENERO 1.989

LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

01 046 00091

LOJA/ LOJA

EL SAGRARIO 69




ECUATORIANA ***** V233312272

CASADO ZAVLEN MURIEL HENRIETA

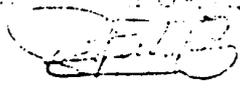
SUPERIOR ESTUDIANTE

RACION HONORO CORREA

ARESA LITIA VIVANCO

QUITO 29-04-90

HASTA MUERTE DE SU TITULAR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA 170689560-2

VASCONEZ VACA ONSLEY IVAN

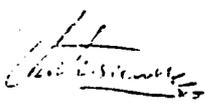
01 ENERO 1.962

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

04 019 01226

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 62




ECUATORIANA ***** V234411242

CASADO RUTH MARGARITA TORRES

SUPERIOR ING. MECANICO

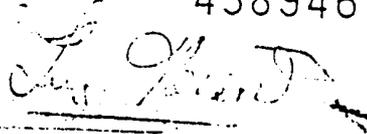
CESAR VASCONEZ

ALICIA VACA

QUITO 18/06/96

18/06/2008

438946



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA
COLEDIDACTICUM CIDA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de Julio de mil novecientos noventa y nueve, a las cero nueve horas, en el local de la compañía, ubicada en la calle Baquerizo 519 y Almagro, se reúnen los socios de la compañía COLEDIDACTICUM CIA. LTDA., doctor Gonzalo Mendieta, titular de cinco mil participaciones, Ing. Xavier Mendieta, titular de cinco mil participaciones, Ing. Iván Vásconez, titular de cinco mil participaciones e Ing. Tito Ortiz, titular de cinco mil participaciones, quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía y resuelven de acuerdo a lo previsto en el Art. 280 de la Ley de Compañías y el Art. 14 de la constitución, constituirse en Junta General Universal de Socios de la compañía COLEDIDACTICUM CIA. LTDA., para tratar sobre la transferencia de participaciones sociales.

Preside la sesión el doctor Gonzalo Mendieta en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Ing. Tito Ortiz, Gerente General.-

Se procede a tratar el asunto materia de la Junta en atención al pedido formulado por los ingenieros Iván Vásconez y Tito Ortiz, quienes proponen la compra de las cinco mil participaciones pertenecientes al doctor Gonzalo Mendieta y las cinco mil participaciones pertenecientes al Ing. Xavier Mendieta de la compañía COLEDIDACTICUM CIA. LTDA. propuesta que es aceptada por los últimos socios mencionados y se pacta la cesión de las mil participaciones de la siguiente manera:

El doctor Gonzalo Mendieta Dueñas vende cinco mil participaciones de un mil sures cada una a favor del Ing. Tito Ortiz Caizapanta. El Ing. Xavier Mendieta Dueñas vende dos mil participaciones de un mil sures cada una al Ing. Tito Ortiz Caizapanta, y, las restantes tres mil participaciones el Ing. Xavier Mendieta Dueñas vende a favor del Ing. Iván Vásconez Vaca.

De este modo el cuadro de participaciones es el siguiente.

C E D E N T E S	C E S I O N A R I O S	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Dr. Gonzalo Mendieta	Ing. Tito Ortiz	5.000
Ing. Xavier Mendieta	Ing. Tito Ortiz	2.000
Ing. Xavier Mendieta	Ing. Iván Vásconez	3.000

La Junta establece que una vez que se efectúe el traspaso de participaciones que se autoriza en legal y debida forma, el capital de la compañía estará integrado de la siguiente manera:

Dr. Alfonso Freyre Alvarado
Quito - Ecuador

S O C I O

NUMERO DE PARTICIPACIONES

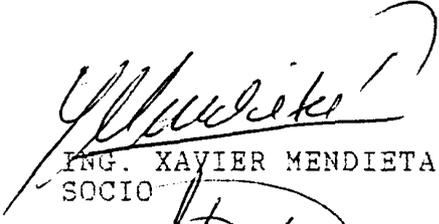
Ing. Tito Ortiz	12.000
Ing. Iván Vásconez	8.000

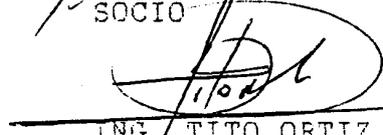
Agotados los asuntos, objeto de la sesión, el Presidente declara un receso para la redacción del acta. Cumplido esto, se reinstala la sesión con la concurrencia de los socios que la instalaron y leída que es el acta, la Junta aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

Termina la Junta a las doce horas.


DR. GONZALO MENDIETA
PRESIDENTE

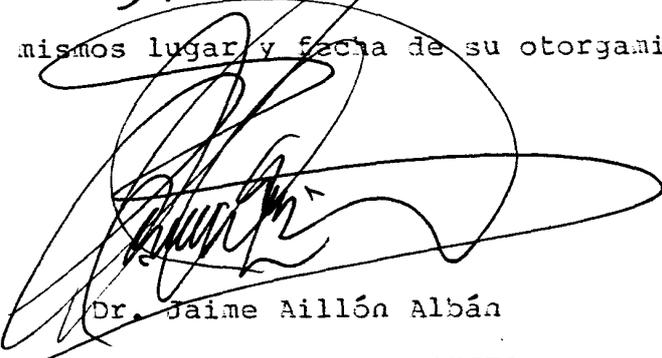

ING. IVAN VASCONEZ
SOCIO


ING. XAVIER MENDIETA
SOCIO


ING. TITO ORTIZ
GERENTE

fz.

D Se otorgó ante mí, y, en fe de
ello, confieso e sta ^{1^{ra}} COPIA CERTIFICADA, sellada
y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-

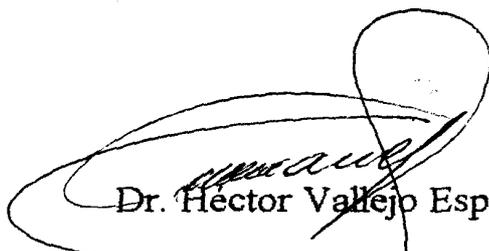
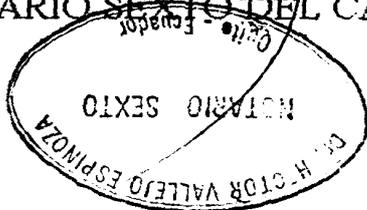

Dr. Jaime Aillón Albán

NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

Notaría 4ta.


Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

RAZON.- Tome nota al margen, de la escritura otorgada ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, de fecha veinte y cinco de octubre de mil novecientos noventa y seis, de la Cesión de Participaciones que antecede.- Quito, a diez y nueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve.


Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO


PD-



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito

ZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 3297, del REGISTRO MERCANTIL de doce de diciembre de mil novecientos noventa y seis, a Fs. 5412, Tomo 127, correspondiente a la constitución de la Compañía " COLEDIDACTICUM COMPAÑIA LIMITADA", de la presente CESION de participaciones.- Quito a tres de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- EL REGISTRADOR .-

Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Del Compulsa de la copia certificada que en 7 - fojas útiles, me fue presentada y devuelta al interesado.
Quito, 29 NOV 1999

Alfonso Freire Zapata
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
Notario Décimo Cuarto

